

Barranquilla, 15 diciembre de 2025

SEÑOR
ALBERTO MARIO ESPINOSA SALAZAR
Asesor de Despacho
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
DISTRITO DE BARRANQUILLA

E.S.D.

**REF: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS ENTRE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-52-2025-2192.**

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Proyectar la resolución de peticiones ciudadanas dirigidas a la Secretaría de Cultura y Patrimonio en asuntos relacionados con el objeto contractual.	1.1 Elaboración de Resolución Motivada y/o Concepto de autorización. El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró el Concepto Técnico de autorización 021 de 2025 del predio localizado en la C 79 50 60 (K 51 76 199), zona de influencia del sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad.
	El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró el Concepto Técnico de autorización 023 de 2025 del predio localizado en la C 38 44 45 K 44 38 26, área afectada del Centro Histórico, de la ciudad de Barranquilla. Esto con el fin de que puedan continuar con sus actividades de obra para el mejoramiento físico del antiguo edificio de Telecom.
	El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró la Resolución Motivada de autorización 087 de 2025 del predio localizado en la C 41 50 45 AP6, área de influencia del Centro Histórico, de la ciudad de Barranquilla. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad.
	El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró la Resolución Motivada de autorización 088

	de 2025 de los predios localizados en la K 59 77 15, K 59 77 47 Y K 59 77 61, zona de influencia del sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad. El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró la Resolución Motivada de autorización 090 de 2025 del predio localizado en la K 53 64 128, área afectada del sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad. El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró la Resolución Motivada de autorización 091 de 2025 del predio localizado en la K 49 74 56, zona de influencia del sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad. El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró el Concepto Técnico de autorización del predio localizado en la K 56 48 99, zona de influencia del Sector Urbano del Barrio Abajo del Río, de la ciudad de Barranquilla. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad. El día 03 de diciembre de 2025, se elaboró la Resolución Motivada de autorización del predio localizado en la C 46 51 37, área afectada del sector urbano del barrio Abajo del Río. Esto con el fin de que puedan continuar su trámite de expedición de la licencia de construcción, ante las Curadurías Urbanas de la ciudad.
2. Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	2.1 Atención y asesoramiento de proyectos a ciudadanos mediante redes sociales. Los días El 10, 14 y 24 de noviembre de 2025, se atendió por vía WhatsApp al arquitecto Juan Pablo Martínez, con el fin de brindar información de un proyecto

	localizado en el Centro Histórico de Barranquilla, que obtuvo Concepto Favorable del Consejo de Patrimonio Distrital. El día 2 de diciembre de 2025, se atendió por vía WhatsApp al arquitecto Andrés Molina, con el fin con el fin de solicitar información técnica para la intervención de un proyecto localizado en el Centro Histórico de Barranquilla. El día 3 de diciembre de 2025, se atendió por vía WhatsApp al arquitecto Álvaro Cepeda, con el fin con el fin de solicitar información técnica para la intervención de un proyecto localizado en el Centro Histórico de Barranquilla. 2.2 Sesión 05-2025 de la Comisión de Patrimonio Distrital. El día 28 de noviembre de 2025, se reunió virtualmente La Comisión de Patrimonio Distrital, el cual tiene como competencia revisar la norma urbanística y emitir Concepto Técnicos Previos Favorables de los proyectos localizados en los tres (3) Centros Históricos de la ciudad de Barranquilla. En esta ocasión se emitieron la aprobación de los Conceptos Favorables para dieciséis (16) proyectos de bienes inmuebles y uno (1) proyecto de espacio público, esto con el fin de que los proyectos puedan tramitar la licencia de construcción o resolución en las Curadurías Urbanas de la ciudad. 2.3 Elaboración de la presentación Sesión 05-2025 del Consejo de Patrimonio Distrital. El día 01 de diciembre de 2025, se realizó la presentación del Consejo de Patrimonio Distrital, para desarrollarse presencialmente en la sede de la Fábrica de Cultura, se consignaron en dicha presentación los proyectos localizados en los tres (3) Centros Históricos de la ciudad de Barranquilla. En esta ocasión se presentaron dieciséis (16) proyectos de bienes inmuebles y uno (1) proyecto de espacio público, esto con el fin de que los proyectos puedan tramitar la licencia de construcción o resolución en las Curadurías Urbanas de la ciudad.
--	---

	2.4 Elaboración presentación de las posibles falencias del PEP del Centro Histórico de Barranquilla. El día 01 de diciembre de 2025, se realizó un resumen el cual tuvo como objetivo identificar y analizar las principales falencias del Plan Especial de Protección (PEP) del Centro Histórico de Barranquilla, instrumento fundamental para la conservación, recuperación y gestión del patrimonio urbano y arquitectónico de la ciudad. A partir de la revisión documental, el análisis normativo y la observación del contexto urbano, se evidenciaron diversas debilidades que afectan su correcta implementación y efectividad. 2.5 Edición de presentación del Manual de buenas prácticas Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Barranquilla. El día 5 de diciembre de 2025, se editó presentación correspondiente al Manual de buenas prácticas Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Barranquilla, con el fin de establecer la normativa de la Publicidad Exterior, explicando como modelo la publicidad utilizada en centros históricos como los de Cartagena, El Prado y Popayán.
--	--

REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Proyectar la resolución de peticiones ciudadanas dirigidas a la Secretaría de Cultura y Patrimonio en asuntos relacionados con el objeto contractual.

1.1. Elaboración de Resolución Motivada y/o Concepto de autorización.

**CONCEPTO TECNICO NÚMERO 021
(03 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de modificación en el predio con nomenclatura C 79 50 60 (K 51 76 199) e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-517996, localizado en la zona de influencia del Sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, de la ciudad de Barranquilla- Atlántico, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional.

**CONCEPTO TECNICO NÚMERO 023
(03 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de reparaciones locativas en el predio con nomenclatura C 38 44 45 K 44 38 26, localizado en el área afectada del Centro Histórico, de la ciudad de Barranquilla- Atlántico, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 087
(3 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se autoriza una intervención en las modalidades de modificación, demolición parcial y ampliación, en el predio con nomenclatura C 41 50 45 AP6 e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-518932, localizado en el área de influencia del Centro Histórico de Barranquilla - Atlántico, declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 088
(3 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se autoriza la intervención en la modalidad de obra nueva en los predios con nomenclaturas K 59 77 15, K 59 77 47 Y K 59 77 61 e identificados con los folios de matrículas inmobiliarias No. 040-487070, 040-79223 Y 040-261413, localizados en la zona de influencia del Sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, de la ciudad de Barranquilla- Atlántico, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 090
(03 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se autoriza la intervención en las modalidades de demolición y cerramiento en el predio con nomenclatura K 53 64 128 e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-88342, localizado en el área afectada del Sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, de la ciudad de Barranquilla- Atlántico, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 091
(3 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se autoriza la intervención en las modalidades de demolición y obra nueva en el predio con nomenclatura K 49 74 56 e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-183191, localizado en la zona de influencia del Sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, de la ciudad de Barranquilla- Atlántico, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional.

**CONCEPTO TECNICO NÚMERO XXX
(XX DE DICIEMBRE DE 2025)**

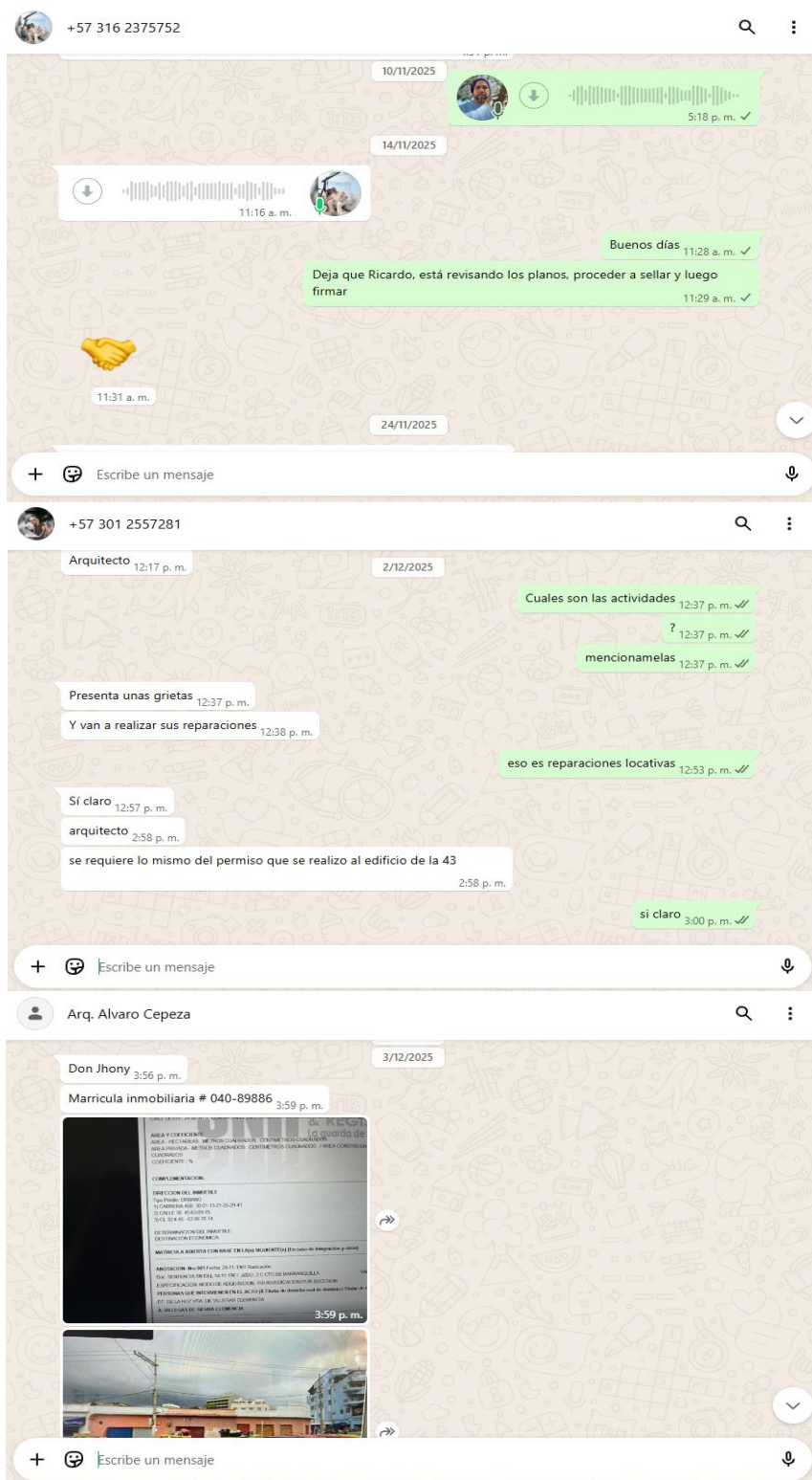
Por la cual se autoriza una intervención en las modalidades de modificación y ampliación en el predio con nomenclatura K 56 48 99 e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-208846, localizado en la zona de influencia del Sector Urbano del Barrio Abajo del Rio, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Distrital mediante Acuerdo Distrital 0003 de 2021.

**RESOLUCIÓN NÚMERO XXX
(XX DE DICIEMBRE DE 2025)**

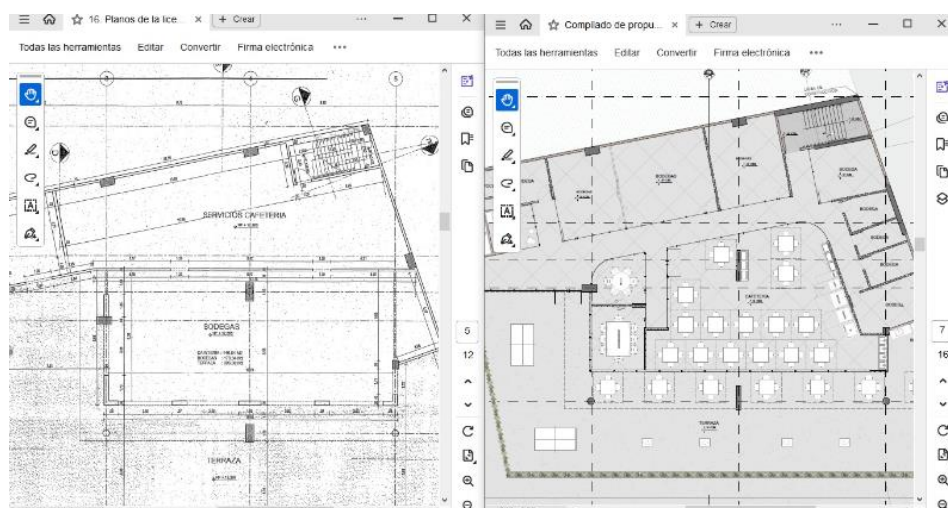
Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de demolición y obra nueva, en el predio con nomenclatura C 46 51 37 e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-642133, localizado en el área afectada del sector urbano del barrio Abajo del Rio, de la ciudad de Barranquilla – Atlántico, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Distrital mediante Acuerdo Distrital 0003 de 2021 modificado por el Acuerdo 004 de 2022.

2. Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.

2.1. Atención a ciudadanos por redes sociales.



2.2. Sesión 05-2025 de la Comisión de Patrimonio Distrital



2.3. Elaboración de la presentación Sesión 05-2025 del Consejo de Patrimonio Distrital.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Sesión ordinaria No. 05
01 de diciembre de 2025

PRESIDENTE CDPC:
PRESIDENTA DELEGADA CDPC:

SECRETARIA TECNICA CDPC :
INVITADOS:

Sec. JUAN OSPINO ACUÑA

Arq. CLAUDIA GELVES GIL
Arq. RICARDO FONSECA OSPINO
Arq. JOHNY RODRIGUEZ FLOREZ

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PATRIMONIO CULTURAL - CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

01 de diciembre de 2025

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TOMA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.
- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC
 - K 51 76 199 - OFICINA CENTRO MODA (MODIFICACIÓN)
 - K 58 75 137 - CAJACOPÍ (MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)
 - C 53 B 46 25 - NUEVO PLAZA (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)
 - C 41 50 45 AP6 - VIVIENDA BIFAMILIAR (MODIFICACIÓN, DEMOLICION PARCIAL Y AMPLIACIÓN)
 - C 38 44 45 K 44 38 26 - TELECOM (REPARACIONES LOCATIVAS)
 - K 59 77 15 - PICKLEDELL SAS (OBRA NUEVA)
 - K 44 34 31 - COLSEGUROS (MODIFICACIÓN)
 - K 53 74 01 - OFICINAS (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)
 - K 53 64 128 - LOTE SIN CONSTRUCCION (DEMOLICIÓN Y CERRAMIENTO)
 - K 49 74 56 - OFICINAS (OBRA NUEVA)
 - K 56 48 99 - VIVIENDA BIFAMILIAR (MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)
 - C 46 51 37 - OFICINAS (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)
 - K 50 72 51 - INVERSIONES COLBA (MODIFICACIÓN, DEMOLICION PARCIAL, ADECUACION Y AMPLIACIÓN)
 - MUSEO A CIELO ABIERTO (MURALES ARTISTICOS EN BARRIO ABAXOI)
 - MAAMBI MURAL COSAS DEL AIRE (RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIEN MUEBLE)
 - C 41 45 45 C 42 45 22 - I.U.B. SEDE CENTRO HISTÓRICO (PRIMEROS AUXILIOS Y REPARACIONES DE MURO)
- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO BIC
 - C 42 46 199 - TRIPLE A (AMPLIACIÓN DE REDES EN ESPACIO PUBLICO)
- PROPOSICION

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

BARRANQUILLA.GOV.CO

K 59 77 15, K 59 77 47, K 59 77 61 - PICKLEDELL SAS



ESTADO ACTUAL



RENDERS PROPUESTA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

BARRANQUILLA.GOV.CO

2.4. Elaboración presentación de las posibles falencias del PEP del Centro Histórico de Barranquilla.

Contexto General del PEP

- El PEP fue adoptado en 2005 como herramienta para conservar, recuperar y regular el Centro Histórico mediante Resolución 0746 de 2005 por el Ministerio de Cultura.
- Se enmarca en las políticas de conservación del patrimonio urbano.

Objetivos principales:

- ✓ Protección del patrimonio material.
- ✓ Control del uso del suelo.
- ✓ Mejorar el espacio público.
- ✓ Regular las intervenciones en bienes de interés cultural.

Desactualización

- 20 años sin revisión profunda.
- No incorpora normas patrimoniales recientes.
- No responde a dinámicas urbanas actuales.



Problemática Actual

- Deterioro físico del sector.
- Ocupación informal del espacio público.
- Pérdida de edificaciones patrimoniales.
- Actividades económicas desreguladas.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

2.5. Edición de presentación del Manual de buenas prácticas Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Barranquilla.



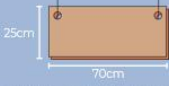
CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA

NORMATIVA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

• **Dimensiones:**

Establecimientos Comerciales	Usos Residenciales
	

• **Ubicación:** Sobre puertas y un costado, no podrá sobresalir más de 30 cms del paramento.



30cm

- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC). (2023).
Descontaminación visual del Centro Histórico de Cartagena.

Johny R #

JOHNY ENRIQUE RODRIGUEZ FLOREZ
CC. 72.280.450 De Barranquilla.
TP. A42862012